San Cosme y Damián, 19 de junio de 2023. –

SEÑOR
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay. –

Me dirijo a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damián, departamento de Itapuá, a fin de contestar los aspectos observados en llamado a licitación por Concurso de Ofertas, con ID N°423.859 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS, PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN COSME Y DAMIÁN. PLURIANUAL. 2023-2024**,** y exponer cuanto sigue:

OBSERVACIONES

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: REITERAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE DEBERAN ADECUAR LAS LINEAS PRESUPUESTARIAS ENTRE EL CDP Y EL PAC.-
Tema: RECORDATORIO

Respuesta: Se adecuó las líneas presupuestarias entre el CDP y PAC según lo observado.

Sin otro particular motivo, le saludo muy atentamente. -

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC